

Nuevas reglas

La legislación europea sobre productos químicos ha sido modificada en los últimos años a través de la introducción de los cuatro reglamentos que garantizan la libre circulación de los productos químicos en la Unión Europea y un alto nivel de protección de la salud humana y el medio ambiente:

- **REACH** : registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos;
- **CLP** : clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas peligrosas;
- **BPR** : Reglamento sobre los biocidas;
- **PIC** : consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional.

La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) asegura la aplicación coherente de estos reglamentos en toda la Unión Europea y los países del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega).

En nuestro sitio web facilitamos información sobre la legislación en las 23 lenguas oficiales de la UE.

Terminología en su idioma

ECHA-term es un servicio en línea con más de 1 300 términos legales y sus definiciones en las 23 lenguas oficiales de la UE que se puede filtrar y descargar en varios formatos.

<http://echa-term.echa.europa.eu/>

¿Me puede interesar la ECHA?

Sí, si usted es:

- **Una empresa** que fabrica, importa, distribuye o utiliza productos químicos;
- **Un trabajador** que manipula productos químicos;
- **Una asociación profesional e industrial** del sector químico o de fabricación;
- **Una organización no gubernamental** que trabaja en la protección de la salud humana, los derechos medioambientales y de los animales;
- **Un consumidor** interesado en unos productos más seguros y en un consumo sostenible;
- **Un periodista** que cubre temas relacionados con la salud, el medio ambiente, los consumidores, las empresas y cuestiones afines;
- **Un responsable político** de ámbito nacional, europeo o internacional;
- **Una autoridad nacional** de la UE y el Espacio Económico Europeo;
- **Un científico o académico** implicado o interesado en la ciencia reguladora.

Puede ponerse en contacto con la ECHA en:

<http://echa.europa.eu/contact>
Teléfono: +358-9-686180

Síguenos en:

 @EU_ECHA
 www.facebook.com/EUECHA



 **ECHA**
EUROPEAN CHEMICALS AGENCY

Los servicios de la ECHA de un vistazo



Ayudamos a las empresas a cumplir la normativa



Puede utilizar el sitio web de la ECHA para:

Identificar sus obligaciones

Utilice el navegador para informarse sobre su papel según los reglamentos REACH y CLP y obtener orientación.

Estar al día

Suscríbase a nuestras noticias en:
<http://echa.europa.eu/es/subscribe>

Participar en eventos

Nuestras conferencias anuales para interesados, con sesiones de consulta individuales, son de libre asistencia y se pueden seguir a través de Internet. También puede inscribirse en el programa de seminarios web en línea gratuitos.

Hallar las respuestas a las preguntas habituales

Navegue o busque por palabra clave en la lista cada vez más extensa de preguntas frecuentes.

Encontrar ayuda en las lenguas de la UE

Utilice nuestro sitio web y sus servicios de asistencia nacionales.

Comprobar si puede optar a las tasas reducidas

Las pequeñas y medianas empresas (PYME) pagan menos por cumplir los reglamentos REACH y BPR. Responda al cuestionario interactivo y siga una guía paso a paso para declarar correctamente el tamaño de su empresa.

Obtener apoyo

<http://echa.europa.eu/es/support>

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

Presente su expediente químico mediante:

- **IUCLID** para organizar los datos.
- **REACH-IT** y **R4BP 3** para presentar la información y mantenerla actualizada.
- **Chesar** para preparar un informe de seguridad química.

Promovemos el uso seguro de los productos químicos



La ECHA colabora con organismos internacionales y agencias reguladoras de todo el mundo en relación con las nuevas cuestiones que se plantean en materia de seguridad química.

Las organizaciones de las partes interesadas a nivel de la UE que representan a la industria, el mundo académico y la sociedad civil están acreditadas por la ECHA y colaboran con la Agencia en aras de la protección de la salud humana y el medio ambiente.
<http://echa.europa.eu/es/about-us>

Información sobre productos químicos



El sitio web de la ECHA es una fuente única de información sobre las sustancias químicas que se importan y fabrican en Europa, sus propiedades peligrosas, así como su clasificación y uso seguro. Esta información procede directamente de los fabricantes e importadores.
<http://echa.europa.eu/es/information-on-chemicals>

Los productos químicos en nuestra vida

En esta sección del sitio web se explica cómo se utilizan los productos químicos de forma segura tanto en casa como en el trabajo. También trata el «derecho a preguntar» de los consumidores, introducido en virtud del reglamento REACH.
<http://echa.europa.eu/es/information-on-chemicals>

PUBLICACIONES

- Folletos y hojas de datos
- Datos y cifras, informes y actas de los talleres
- Documentos de orientación
- «Documento de orientación conciso»

Busque publicaciones en las 23 lenguas de la UE en:
<http://echa.europa.eu/es/publications>

Gestionamos los productos químicos objeto de preocupación



Trabajamos conjuntamente con la Comisión Europea y los Estados miembros de la UE para identificar las «sustancias extremadamente preocupantes» para la salud humana y el medio ambiente y decidir cuáles requieren una gestión reguladora del riesgo a nivel de la UE. El objetivo último es sustituirlas por alternativas más seguras.
<http://echa.europa.eu/es/addressing-chemicals-of-concern>

Usted también puede participar

La ECHA consulta al público sobre propuestas relativas a:

- Sustancias de ensayo en animales,
- la armonización de la clasificación de productos químicos peligrosos,
- la identificación de «sustancias extremadamente preocupantes»,
- la selección de las sustancias que requerirán autorización previa,
- la autorización de su uso temporal por parte de empresas individuales,
- la restricción de ciertos usos de sustancias,
- la decisión sobre qué sustancias activas biocidas podrían ser sustituidas por otras más seguras.

Suscríbase para recibir alertas y colaborar:
Canal RSS - <http://echa.europa.eu/es>

